



Ayuntamiento de Acehúche

ACTA DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 2024 "CONCILIA-EXTREMADURA" DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Siendo las diez horas del día 4 de junio de 2024, se constituyen en las dependencias municipales las personas que a continuación se reseñan, al objeto de formar la Comisión Calificadora de las pruebas selectivas antes descritas:

D. Valentín Macías Hernández, Funcionario Secretario-Interventor del Servicio e Asistencia a Entidades Locales de la Diputación provincial de Cáceres, en ejercicio en comisión circunstancial en el Ayuntamiento de Acehúche, en calidad de PRESIDENTE del Tribunal

D^a Cristina Iglesias Fernández, Psicóloga Programa de Atención a las Familias de Mancomunidad Rivera Fresnedosa, en calidad de VOCAL del Tribunal.

D^a M.^a Guadalupe Jara Martín, AEDL de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, que actuará en calidad de VOCAL.

D. Antonio José Cortijo Benito, Funcionario designado por la Dir. Gral. de Administración Local de la Junta de Extremadura, en calidad de VOCAL.

D Juan Luis Domínguez Acedo, Funcionario Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navas del Madroño, que actuará en calidad de SECRETARIO.

Todos ellos declaran no incurrir en causa de abstención o recusación prevista en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2024, de 1 de octubre.

En la oferta remitida por el SEXPE, se incluye una única aspirante a esta plaza.

Informada la aspirante del contenido de las pruebas, se procede a su realización, dando el siguiente resultado, tras sumar la puntuación dada tanto en la fase de defensa del proyecto como la fase de concurso:

Nombre y apellidos del aspirante	Oposición (20 pts máx.)		Concurso (10 pts máx.)			TOTAL
	Defensa del proyecto (10 pts máx.)	Entrevista Personal (10 pts máx.)	Demand a (4 pts máx.)	Experienci a (3 pts máx.)	Curso s (3 pts máx.)	
ALEJANDRA OLIVA BUESO	6,00	6,00	3,50	1,00	3,00	19,50

Terminada por tanto la calificación, el Tribunal, tras comprobar que **Alejandra Oliva Bueso, DNI n.º ****7584** ha superado las pruebas satisfactoriamente con una calificación de 19,50 puntos**, se propone adjudicar la plaza de Directora de ocio y tiempo



Ayuntamiento de Acehúche

libre, con destino al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad 2024 "Concilia-Extremadura", a la persona antes señalada.

No habiendo más aspirantes presentados al proceso selectivo, no se propone la constitución de lista de espera.

En cumplimiento de lo previsto en la base 3.5 de la convocatoria, publíquese la presente acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y aplicación Bandomóvil.

Terminado el acto y leído íntegramente el contenido del presente Acta, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, es firmada por el Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO